



## JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



### DIPUTADO RICARDO MONREAL; SE GARANTIZA ACCESO A SAN LÁZARO PARA DISCUTIR REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 105 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN EN MATERIA DE INIMPUGNABILIDAD

El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, afirmó que se garantizará el acceso al Palacio Legislativo de San Lázaro para que las y los diputados discutan el dictamen a la minuta que modifica los artículos 105 y 107 de la Constitución Política, en materia de inimpugnabilidad. Es un debate importante el que ahora vamos a llevar a cabo respecto a los artículos 105 y 107 de la Constitución; estamos actuando como Cámara revisora, y va a ser un día largo. Señaló que será una discusión larga y compleja; no obstante, confía en que se va a imponer la sensatez y la prudencia en las y los diputados. Sobre el operativo de seguridad en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, dijo que es algo que establece la Mesa Directiva para cuidar la integridad de trabajadores y vecinos, lo hace de manera normal y cotidiana. Aseveró que va la reforma. La reforma está acordada con los grupos parlamentarios; habrá rondas de oradores y reservas a estos dos artículos. Aunque advierte y adelanto que será una discusión larga y compleja. Sobre si la sensatez y la prudencia deben caber en los ministros, indicó: Los ministros de la Corte deberían reflexionar con seriedad. Actuar con sensatez porque están desbordados, sobre todo uno de ellos, al presentar un proyecto, el ministro Alcántara, fuera de toda proporción, extralimitando su función y su facultad constitucional. Está violando la Constitución flagrantemente, y es un arrebato que yo nunca había visto en la historia de la Corte desde 1824. En cuanto a la renuncia de los ocho ministros a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Monreal Ávila aseveró que el haber de retiro está en la Constitución Política, y es facultad del Senado de la República definir este tema. Resaltó que ni el Poder Legislativo, ni el Ejecutivo cuenta con haberes de retiro al dejar algún cargo, es algo exclusivo del Poder Judicial. En el caso del Poder Legislativo no existen haberes de retiro. Eso debería de ser porque el Estado mexicano no está para excesos, ni está tampoco para dispendio económico.

### CLAUDIA SHEINBAUM; PEDIMOS RESPETO PARA MÉXICO Y CONDICIONES DE IGUALDAD; CAPTURA DEL MAYO, EL FIN NO JUSTIFICA LOS MEDIOS

La presidenta Claudia Sheinbaum menciona la frase de que el fin no justifica los medios con relación a la captura de Ismael El Mayo Zambada. Sheinbaum Pardo señaló que su gobierno mantiene comunicación con Estados Unidos, a través de la cancillería, pero advirtió que siempre buscará que México sea respetado. Hay comunicación entre el canciller Juan Ramón de la Fuente y el embajador de Estados Unidos Ken Salazar, hay reuniones, hay temas, nosotros siempre vamos a pedir respeto a México y condiciones de igualdad y que se cumplan las normas nacionales e internacionales en el caso de atenciones, para eso hay formas. Por esa razón, el fin no justifica los medios. El titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, dijo que el delito contra Zambada está probado y la información saldrá a la luz ante las audiencias de los personajes implicados en el caso. La Presidenta Claudia Sheinbaum señaló que fue muy claro el fiscal, porque además es la FGR quien está investigando este caso, y comentábamos que hay una frase que dice que el fin no justifica los medios. No es la detención, sino cómo se hizo. Agregó que no porque se haya detenido un narcotraficante no se debe observar la forma en que se hizo, pues la manera en que haces las cosas también tiene fondo. No es la detención, sino cómo se hizo y en la relación bilateral con Estados Unidos, y en general en nuestro país, sin tomar en cuenta particularmente esto; yo creo que nadie, bueno sí, algunos medio fachos, dicen que justifican los medios, y no lo digo por el embajador Ken Salazar. Lo respeto. Por eso se han creado instituciones y se cuenta con una Constitución, pues los medios son tan importantes como el fin. El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que México debería celebrar la captura de El Mayo Zambada por parte de su país. Estados Unidos trabaja de forma coordinada y profunda con México, dijo que lo que pasó en Sinaloa el 25 de julio se debería celebrar por el pueblo de México tanto como al de Estados Unidos. Es una victoria grande, lograda por los esfuerzos mexicanos y de Estados Unidos.



## PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; CONFIRMÓ QUE OCHO DE 11 MINISTROS PRESENTARON SU RENUNCIA

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, informó que ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluyendo a la presidenta **Norma Lucía Piña Hernández**, entregaron su renuncia y declinación a participar en la elección extraordinaria de junio de 2025. **Fernández Noroña** aclaró que sólo **Margarita Ríos Farjat** desistió de sus haberes de retiro y quienes no participarán en el proceso de elección son: **Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez Potisek, Norma Lucía Piña Hernández, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; Juan Luis González Alcántara Carrancá y Ana Margarita Ríos Farjat**. Mientras que las ministras que sí participarán en el proceso electoral son: **Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Alhf. Fernández Noroña** aseguró que las renunciaciones se tendrán que poner a consideración del pleno del Senado, aunque mencionó que aún no hay fecha para ello. El legislador reiteró su crítica al ministro **Juan Luis González Alcántara**, porque está legislando al decidir qué parte de la Constitución vale y cuáles disposiciones decide eliminar, y, en este sentido, mencionó que el proyecto es notoriamente frívolo, porque no tiene sustento. Afirmó que la elección de ministros, jueces y magistrados sí se va a realizar, porque la reforma ya está en la Constitución, y consideró que si los ministros aprueban el proyecto de **González Alcántara**, llevarían al país a una crisis constitucional. El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, informó que se pospuso para hoy 31 de octubre, la toma de protesta de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, que determinará la elegibilidad e idoneidad de las y los aspirantes que participarán en la elección de jueces, magistrados y ministros. Durante la plenaria del 29 de octubre, el senador declaró formalmente integrado el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal y se convocó a **Maday Merino Damián, Andrés Norberto García Repper Favila, María Gabriela Sánchez García, Maribel Concepción Méndez de Lara y Ana Patricia Briseño Torres** para la toma de protesta correspondiente. Sin embargo, por cuestiones de traslado de algunos de los integrantes de esta instancia se decidió posponer el encuentro para el día de hoy 31 de octubre. De acuerdo con la Constitución Política, cada Poder integrará un comité de evaluación, conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, que recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas, que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo.

## PRESIDENTE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SERGIO GUTIÉRREZ; POR MAYORÍA CALIFICADA, LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ, EN LO GENERAL, DICTAMEN QUE IMPIDE CONTROVERTIR CAMBIOS A LA CONSTITUCIÓN

El presidente la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que con la mayoría calificada de 340 votos a favor, 133 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que reforma el artículo 107 y adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Carta Magna, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Política. El legislador informó también que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a los artículos 105 y 107, así como al primero y segundo transitorios. La adición de un quinto párrafo al artículo 105 establece que son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución. En tanto, la reforma al primer párrafo de la fracción II del artículo 107 constitucional, añade que no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a la Constitución. Por lo que queda: las sentencias que se pronuncien en los juicios de amparo solo se ocuparán de personas quejas que lo hubieren solicitado, limitándose a ampararlas y protegerlas, si procediere, en el caso especial sobre el que verse la demanda. Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales. No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución. En los artículos transitorios se indica que el decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y los asuntos que se encuentren en trámite deberán resolverse conforme a las disposiciones contenidas en el presente decreto. El dictamen expone que la reforma y adición de propuestas guardan completa relación con los principios del constitucionalismo mexicano, en principio, porque el artículo 135 de la Constitución Política dispone que la Carta Magna puede ser adicionada o reformada mediante un proceso legislativo que requiere el voto de las dos terceras partes de cada Cámara que conforma el Congreso de la Unión de los individuos presentes y la aprobación de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México. Menciona que con esta reforma se perfeccionarán los procesos constitucionales y reivindican las reglas del control de constitucionalidad



que han sido sobrepasadas. Además, se refuerza el razonamiento jurídico de la inimpugnabilidad como regla y principio constitucional, asentando para no dejar lugar a dudas el criterio que ha imperado de manera inveterada, evitando sobreinterpretaciones que sean completamente ajenas y fuera de los márgenes de la Constitución.

### MARIO DELGADO; REAFIRMA SEP COMPROMISO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS Y PRIVADAS

El secretario de Educación Pública (SEP), **Mario Delgado Carrillo**, manifestó el compromiso del gobierno de la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** de colaborar de manera conjunta con las Universidades e Instituciones de Educación Superior (IES), para que se conviertan en el motor de una sociedad más justa, renovadora e inclusiva. Durante su participación en la LXXXVII Asamblea General de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), **Mario Delgado Carrillo** ofreció comunicación y diálogo permanente para trabajar juntos frente al gran reto de la educación en México. En presencia de 160 rectoras, rectores y directivos de 110 Instituciones particulares de Educación Superior afiliadas a la FIMPES, el secretario los invitó a sumar esfuerzos con el objetivo de incrementar y diversificar la oferta de este tipo educativo con altos estándares de calidad, pero también de inclusión y justicia social. Comentó que recientemente el gobierno de México presentó la estrategia para incrementar en 330 mil lugares más la Educación Superior, para lo cual se ampliarán las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, la Universidad Rosario Castellanos (URC), el Tecnológico Nacional de México (TecNM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), por lo que solicitó a las instituciones particulares sumarse y trabajar de manera conjunta para superar ese objetivo. Lo anterior, porque hoy más que nunca la Educación Superior y todos los subsistemas, deben apoyar la agenda nacional de atención a los jóvenes, a la inclusión social y aportar a la competitividad, al desarrollo incluyente y a la prosperidad del país. Informó que en la actualidad las universidades privadas atienden a dos millones de estudiantes en más de 2 mil 500 planteles. Expuso que las universidades del siglo XXI enfrentan desafíos sin precedentes en un entorno global que está en constante cambio. Hoy más que nunca se les exige adaptarse, innovar y responder a las necesidades de la sociedad. Estos retos se traducen en responsabilidades que el Estado y las Instituciones de Educación Superior debemos asumir conjuntamente mirando hacia el futuro. Dijo que gracias al gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en México se presentaron avances significativos a nivel superior, ya que actualmente contamos con más de 5 millones de estudiantes, se tiene una cobertura del 44 por ciento, 2 puntos más que en 2019, no obstante, los esfuerzos de las IES y del Gobierno de México deben seguir adelante. Por lo que se refiere a la Educación Media Superior, **Mario Delgado Carrillo** expuso que se mantendrá la beca universal para el Bienestar Benito Juárez que beneficia a cinco millones de estudiantes, además de que los 32 subsistemas que existen en ese nivel se ajustarán para quedar en sólo 3 sistemas: bachillerato general, bachillerato tecnológico y uno con todas las modalidades híbridas, abiertas y a distancia. Para ampliar la matrícula en Educación Media Superior, el titular de SEP dijo que se adecuarán planteles de secundaria que no tengan turno vespertino o se ampliarán aquellos planteles de bachillerato que tengan espacio para crecer. Comentó que, en Educación Básica, inició la implementación del nuevo modelo educativo que privilegia la autonomía profesional docente, el trabajo por proyectos y promueve valores como la fraternidad, la solidaridad, el sentido de responsabilidad sin descuidar los aprendizajes básicos en matemáticas, ciencias y habilidades de lectoescritura. Reconoció que, entre los principales retos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) está la apropiación del nuevo currículo entre las y los docentes, así como la formación de maestros y la construcción de comunidades de aprendizaje. Anunció que en el gobierno de la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se invertirán entre 28 mil y 30 mil millones de pesos al año en el programa La Escuela es Nuestra (LEN) para el mejoramiento de la infraestructura física educativa de las escuelas públicas de Educación Básica y Media Superior.

### SENADOR ALEJANDRO MORENO, SENADORA CAROLINA VIGGIANO Y SENADOR MANUEL AÑORVE; LLAMAN A DISCUTIR DE INMEDIATO EL PROYECTO DEL MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA

El senador **Alejandro Moreno Cardenas**, senadora **Carolina Viggiano** y el senador **Manuel Añorve**, informaron que las y los senadores del Grupo Parlamentario del PRI hicieron un enérgico llamado a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que discutan a la brevedad el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara** que ya ha sido presentado, y no esperar hasta la próxima semana como ya se viene diciendo. El senador **Alejandro Moreno** señaló que este aplazamiento puede dar lugar a que Morena agilice su propuesta de reforma constitucional para tratar de frenar la impugnación y llegar a la próxima semana con una ley ya aprobada y argumentar una serie de pretextos como que ya no hubo tiempo para su análisis y todo ese tipo de cuestiones. Lo que queremos es que si ya se ha presentado el pleno, hay ocho ministras y ministros



de la Suprema Corte que han manifestado siempre en distintas ocasiones ser un bloque en la defensa de la Constitución, es un asunto que se pudo haber discutido el día de ayer, se puede discutir el día de hoy, dado que Morena y el oficialismo están queriendo constituir rápidamente el aprobar las reformas que tienen y meter esa mal llamada reforma de la impugnabilidad para el tema de las reformas constitucionales. El también dirigente nacional del PRI reiteró su llamado a las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que resuelvan definitivamente proyecto que ha presentado el ministro **Juan Luis González Alcántara**. México, hoy está en una crisis constitucional porque no se respeta el estado de derecho, porque no entienden que aquí hay una división de poderes, que el poder legislativo es un poder, que el poder judicial es un poder, que el ejecutivo es otro poder y que cada uno, en base a su autonomía e independencia, tiene propias atribuciones. Hoy les queremos decir que la historia nos ve, es la gran oportunidad para demostrar de qué lado están, del lado de México, de la democracia, de las instituciones, puntualizó. Dijo que las y los legisladores del PRI, seguirán dando la batalla y comprometió el trabajo de todos y cada uno de los integrantes de la bancada tricolor para lograr frenar esta reforma a la que calificó como una locura. Dijo que la decisión está en las manos de los ocho ministros y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Si ellos votan, como han venido manifestando, del lado de la democracia, del lado de las instituciones, del lado del respeto al estado de derecho, esta reforma judicial no pasa y se echa para atrás. Por su parte el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, **Manuel Añorve Baños**, calificó como ambiguo el debate que Morena y sus aliados asumen para alargar la decisión de los integrantes de la Corte. Mas aún pidió a Morena que le exijan a **Arturo Saldívar** que renuncie a sus haberes para estar en congruencia y no solo señalar a las y los magistrados de la Corte que ya han presentado su renuncia. **Arturo Saldívar**, que está muy cerca en la toma de las decisiones que se le escuchan en todos los medios de comunicación de la 4T, debería poner el ejemplo renunciando a sus haberes y nadie se lo exige. Respecto al comité de evaluación que valorará los perfiles de los candidatos a jueces y magistrados, **Añorve Baños** sostuvo que se trata de un comité conformado por puros cuates simpatizantes de la 4T. Es un comité de evaluación de cuates de la 4T, todos tienen una esencia de la 4T, obviamente es parte de la farsa que ellos han llevado en esta trama de generar condiciones, entre comillas, constitucionales y obviamente tratan de volver cerrar la pinza con este comité que solamente va a recibir instrucciones del gobierno de la 4T. Recuerden que el procedimiento está viciado, hay desacatos, no acataron todos los amparos que se presentaron, por lo tanto, es uno de los argumentos que hemos dado todos las y los Senadores del Grupo Parlamentario para decir obviamente que está infundado todo, todo lo que están haciendo hasta este momento por parte de Morena y sus aliados. Por su parte la senadora **Carolina Viggiano** consideró que la propuesta del ministro **González Alcántara** es un puente a la concordia, al diálogo, porque está conservando la esencia de lo que pidió el oficialismo. Consideró que la esencia es la pugna del oficialismo con los ministros porque éstos son nombrados más por un acuerdo político a propuesta del Ejecutivo y el Senado solo los aprueba. Me parece que ese es un acto congruente del ministro ponente y pensamos que eso sería un puente al diálogo, que la jefa del Estado mexicano, porque eso es, no es la presidenta de Morena, es la presidenta de las y los mexicanos, debería encabezar un diálogo La política en el PRI entendemos que siempre va a ser una solución para cuando hay conflictos, cuando hay crisis. Por eso nosotros pensamos que los ministros no pueden aplazar esta resolución que genera más incertidumbre.

#### **DIPUTADA NOEMÍ LUNA; PAN NO CONVALIDÓ EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES AL PODER JUDICIAL; FUE UNA SIMULACIÓN**

El Grupo Parlamentario del PAN no convalidó el proceso de integración del Comité de Evaluación para seleccionar a los aspirantes al Poder Judicial; fue una simulación, afirmó su coordinadora, la diputada **Noemí Luna Ayala**. Lo que pasó aquí fue realmente doloroso, eligieron a los únicos que van a poder elegir. Cuando dicen que las y los ciudadanos van a poder elegir a los juzgadores es una verdadera mentira, los único que van a poder elegir son los que integran el Comité de Evaluación y son gente afín al régimen, son amistades cercanas a Morena, PT y PVEM, lo cual es reprochable y es una muestra más de que todo el proceso ha sido una simple simulación. Acompañada del diputado de su grupo parlamentario, **Federico Döring Casar**, la líder parlamentaria advirtió que esto es un Comité de Evaluación a modo, sin reglas claras, por lo que el PAN decidió no participar. Nosotros no íbamos a ser partícipes porque era un supuesto que nos pudieran otorgar una de las cinco posiciones y nos obligarían a convalidar el acto que es una simulación y es reprochable. Denunció que Morena ha hecho de este Poder Legislativo una oficialía de partes, pues todo lo que se ha avalado en lo que va de esta Legislatura viene del Ejecutivo Federal. De 1917 la Constitución ha sufrido 801 reformas, en un siglo y en menos de dos meses ya reformamos 30 artículos de la Constitución que era lo que le urgía a Morena, pero este es camino a la dictadura. Sobre no aceptar la eventual renuncia de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y no recibir sus haberes es una ridiculez y un atentado contra los derechos



laborales de los ministros, además de que se confirma la venganza contra este Poder. Me parece una ridiculez y una narrativa perversa cuando ellos mismos tienen en sus filas exministros. De concretarse, estarían atentando contra los derechos laborales de los ministros. Cómo **Záldivar y Olga Sánchez Cordero** no renuncian a su pensión como exministros. Aseguró que éste es un amago con espíritu de venganza de Morena que no podrá cumplir. El diputado **Federico Döring Casar** resaltó que los ministros de la SCJN se retiran con elegancia para que no tengan ningún conflicto de interés cuando se discute el fondo del proyecto presentado por el ministro **Juan Luis Alcántara Carrancá**. Han mandado un mensaje de dignidad que no tienen los tres magistrados de la Sala Superior que sí se acogieron a darle mayoría artificial a Morena a cambio de prolongar su hueso en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

#### **DIPUTADA IVONNE ORTEGA; INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN MANTIENEN VÍNCULOS CON MORENA**

La diputada **Ivonne Ortega Pacheco**, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, y el diputado **Sergio Gil Rullán** señalaron que los integrantes del Comité de Evaluación que determinará la idoneidad de los aspirantes a cargos de personas juzgadoras para la elección del 2025, mantienen vínculos con Morena y han ocupado puestos en gobiernos encabezados por dicho partido. **Ortega Pacheco** señaló que, según un acuerdo previo, el Comité de Evaluación debía estar integrado por personas con reconocimiento y prestigio personal, desvinculadas de partidos o gobiernos. Agregó que, al revisar los cinco nombres propuestos, observaron que todos han trabajado en gobiernos de Morena; además, no tienen mucho que ver con estos temas. Movimiento Ciudadano ratifica: no escuchan, hacen lo que quieren, están lastimando al país y están lastimados los derechos humanos de los mexicanos, por eso nosotros no nos prestamos a ser cómplices de estas atrocidades. **Ortega Pacheco y Gil Rullán** informaron que enviaron cartas a organismos internacionales para solicitar su intervención; asimismo, anunciaron que, hoy jueves, un representante de la ONU, invitado por un diputado de su grupo parlamentario, visitará México para conocer la situación. Señalaron que, en caso de aprobarse los candidatos actuales, México podría enfrentar cuestionamientos internacionales sobre la imparcialidad en sus órganos judiciales.

#### **DIPUTADA MARGARITA ZAVALA; COMITÉ DE EVALUACIÓN QUE DETERMINARÁ IDONEIDAD DE ASPIRANTES A CARGOS EN PODER JUDICIAL SE APROBÓ SIN DISCUSIÓN NI JUSTIFICACIÓN ANTE EL PLENO**

La diputada **Margarita Zavala Gómez del Campo** (PAN) afirmó que el Comité de Evaluación que determinará la elegibilidad e idoneidad de aspirantes a los cargos de personas juzgadoras en el proceso electoral extraordinario de 2025, se aprobó sin discusión ni justificación ante el Pleno. Es una enorme irresponsabilidad por parte del Grupo de Morena y de los aliados que hayan hecho de este comité de evaluación su comité. La diputada lamentó que, pese a la crisis constitucional actual, se eligiera un comité sin ningún sentido y absolutamente parcial, sin ninguna confianza en momentos de tanta desconfianza y de tanta confusión. Sobre el tema de la renuncia de algunos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señaló que corresponde al Senado de la República evaluar las implicaciones de éstas. Es absolutamente grave lo que estamos viviendo. Dijo que esto representa un acto de valentía y generosidad por parte de las y los ministros, con un claro esfuerzo que se hace desde el propio proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** en el que señala que hay un principio de contención respecto de la elección de los ministros. Sobre la discusión del dictamen a la minuta en materia de supremacía constitucional, que se prevé discutir en el Pleno, dijo que debatirán la propuesta porque las batallas no se pierden si se tiene la razón, se perderá en todo caso el número, pues la batalla no será perdida.

#### **DIPUTADA OLGA SÁNCHEZ; EXPRESA SU RESPETO ANTE RENUNCIA DE LOS OCHO MINISTROS A LA SCJN**

La diputada **Olga Sánchez Cordero** (Morena) expresó su respeto ante la renuncia de los ocho ministros a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Siempre he respetado la decisión y determinación de cualquier persona. Entonces ellos, los ministros, si renuncian tienen mi respeto a su renuncia y si no renuncian también tienen mi respeto a su determinación. Recordó que en su desempeño como ministra se caracterizó por el apoyo a las libertades irrestrictas, y señaló que la reforma judicial es un cambio de paradigma y una realidad, por lo que nos toca actuar en consecuencia. Sobre si la minuta de impugnabilidad es necesaria, **Sánchez Cordero** consideró que no hay norma expresa que regule la procedencia o no de la revisión constitucional.



Recordó que las Constituciones de 1824 y 1836 eran rígidas porque impedían la modificación constitucional, pero a partir de 1857 la Constitución se hizo más flexible para ser reformada y no estar encasillados en una Constitución que a la postre podía no ser operante o podía no dar respuesta a realidades sociales cambiantes. Sobre el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara Carranca** que resuelve la acción de inconstitucionalidad, que plantea declarar parcialmente inválida la reforma al Poder Judicial Federal, **Sánchez Cordero** opinó que desde su óptica personal es una sentencia salomónica, pero no atiende al principio de procedencia de la propia acción de inconstitucionalidad.

#### **DIPUTADA NOEMÍ LUNA; PROPUESTA SOBRE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL, UNA ABERRACIÓN; BUSCA IMPEDIR AMPAROS POR VIOLACIONES AL PROCESO LEGISLATIVO DE LA REFORMA JUDICIAL**

La diputada **Noemí Luna Ayala**, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, sostuvo que la reforma en materia de supremacía constitucional es una aberración y busca impedir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) falle a favor del juicio de amparo que está sustentado por graves violaciones al proceso legislativo de la reforma judicial. La reforma al 105 y al 107 constitucional es para permitir que no se lleve a cabo una manifestación de la Suprema Corte a favor de un juicio de amparo que está muy bien sustentado por graves violaciones al proceso legislativo. Además, dijo, la elección de jueces, magistrados y ministros del próximo año será una simulación, ya que el proceso carece de transparencia y su propósito es eliminar la división de poderes en el país. Una elección que, sin duda, es una simulación, y lo digo tal cual, porque incluso ya a vísperas de que se cumpla el plazo para que haya comités de evaluación en esta Cámara de Diputados, aún no sabemos los nombres de a quiénes va a proponer el Legislativo. Apuntó que el proceso legislativo de la reforma judicial estuvo hecho con los pies y no es otra cosa que una simulación para terminar con la división de Poderes que debe imperar en una República. Aclaró que la decisión del PAN de no participar en el Comité de Evaluación es porque se convalidaría un proceso viciado de origen. La decisión que tomamos de no presentar propuestas fue toda vez que lo discutimos al interior del partido. Reiteró que lo que se busca con la reforma judicial es concentrar el poder absoluto en manos de un solo partido, violando la división de Poderes establecida en la Constitución Política, bajo el pretexto de la democracia directa. Lo que hicieron con la reforma al Poder Judicial no es una búsqueda de mejora, es una búsqueda de venganza ante un poder que supo ponerle límites a otro poder.

#### **KAMALA HARRIS; SE DESMARCA DE BIDEN POR HABER LLAMADO BASURA A LOS SEGUIDORES DE TRUMP**

La candidata demócrata a la Casa Blanca, la vicepresidenta **Kamala Harris**, se desmarcó de la polémica que desató el presidente estadounidense, **Joe Biden**, al llamar basura a los seguidores del candidato republicano, el expresidente **Donald Trump**, por el chiste racista sobre los puertorriqueños. Estoy totalmente en desacuerdo con cualquier crítica a las personas en función de a quién votan. Aunque **Kamala Harris** señaló que **Joe Biden** ya ha aclarado sus comentarios, la aspirante demócrata repudió cualquier discurso que divida a la sociedad y reiteró el mensaje de unidad nacional que expresó en un multitudinario mitin electoral frente a la Casa Blanca.

#### **EEUU; DECIDE EN NOVIEMBRE OTRA BATALLA CRUCIAL EN LAS ELECCIONES**

El 5 de noviembre EE.UU. no elige solamente a su futuro presidente en las próximas elecciones: está en juego la Cámara de Representantes y un tercio del Senado, algo de cuyo resultado dependerá del nuevo presidente de Estados Unidos, ya sea la demócrata **Kamala Harris** o el republicano **Donald Trump**, tenga un poder sin obstáculos o vea frenadas sus iniciativas. En las elecciones de medio mandato de noviembre de 2022 los demócratas perdieron el control de la Cámara Baja y mantuvieron el Senado. Así, los republicanos tienen ahora en la primera 220 de sus 435 escaños y la formación de **Joe Biden** goza de la mayoría en el Senado con 47 de sus 100 asientos y el apoyo de cuatro independientes de tendencia progresista. La división de este 118 Congreso, en el que hay 61 miembros de origen latino o hispano, un récord respecto a anteriores legislaturas, se ha materializado en un bloqueo constante de medidas en uno u otro hemiciclo.